



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del "Suministro informático para cubrir las necesidades operativas de la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)" - Lotes I y II. N/Ref. 2024/A-SU-0120



Código de verificación : f7bb481e7052b3a



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN  
POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE  
SUMINISTRO INFORMÁTICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES  
OPERATIVAS DE LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ARAGONESA DE  
GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U (LOTES I, II)**

**N/Ref. 2024/A-SU-0120**

**Lote I. SUMINISTRO DE ORDENADORES**

**Lote II. SUMINISTRO DE MONITORES**

## 1-. INTRODUCCIÓN

Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) es una empresa pública de capital social íntegramente suscrito por el Gobierno de Aragón, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., que actúa bajo la forma jurídica de sociedad mercantil de responsabilidad limitada. SARGA se constituye mediante escritura pública el 1 de octubre de 2012, resultante de la fusión de las sociedades íntegramente participadas SODEMASA y SIRASA, previa autorización del Consejo de Gobierno de Aragón de 21 de marzo de 2012 y decisión de su socio único, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., de 20 de junio de 2012.

## 2-. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) tiene por objeto regular y definir el alcance y las condiciones de prestación del suministro de diferente material informático para cubrir las necesidades operativas de la sociedad.

Los bienes de carácter informático objeto del presente procedimiento se dividen en los siguientes lotes:

- Lote I: Suministro de ordenadores.
- Lote II: Suministros de monitores.

El suministro del material desglosado en el presente pliego, es una estimación de las necesidades anuales de la sociedad, cuyo suministro real corresponderá a las necesidades que en cada momento se tengan, realizándose el suministro en diferentes pedidos a lo largo de cada anualidad de vigencia del contrato.

## 3-. PLAZO DE VIGENCIA DEL SUMINISTRO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de vigencia del presente suministro se extiende **un (1) año desde el día 1 de septiembre de 2024, o desde la firma del contrato, si es posterior a esa fecha.**

**Las entregas de cada suministro por parte de la empresa adjudicataria se realizarán en un plazo máximo de Diez (10) días naturales desde el envío de la Solicitud de Material (Anexo II) vía e-mail por parte de SARGA con el detalle del suministro en concreto. El incumplimiento del precitado podrá suponer la imposición de penalidades.**



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a



Con cada entrega de suministro, la empresa adjudicataria entregará un albarán en el que se detallará el material efectivamente suministrado, indicando en el mismo la referencia del contrato.

Si así se indica en el modelo de Solicitud (Anexo II en documento aparte) remitido por SARGA la empresa adjudicataria incluirá ficha técnica del suministro entregado para la comprobación y verificación por parte de SARGA del cumplimiento de las prescripciones técnicas requeridas.

**Los suministros solicitados por SARGA, serán entregados en la siguiente dirección:**

**SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)**

**Oficinas Centrales**

**Avenida de Ranillas, nº 5, Edificio A, 3ª Planta,**

**50018-Zaragoza.**



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7bbb481e7052b3a>

#### 4-. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO

Para los dos lotes, el número de quipos a suministrar vendrá definido por las necesidades de SARGA, el número máximo de equipos a suministrar está definido en el anexo I

El modelo a escoger en función de las pulgadas del monitor será definido en función de las necesidades de SARGA, no hay una cantidad mínima.

##### 4.1 LOTE I-SUMINISTRO DE ORDENADORES

<b>CARACTERÍSTICAS: ORDENADOR PORTÁTIL OFICINA</b>	
<b>Componente</b>	<b>Requisito mínimo</b>
Procesador	Intel i5 (13 gen o posterior) 10 núcleos 12MB Cache o similar o superior
Memoria RAM	16 GB DDR. Posibilidad de ampliación hasta 32 GB. RAM no soldada a placa. Con mínimo dos ranuras de RAM
Disco duro	SSD 512 GB o superior
Pantalla	LED. 14" pulgadas en diagonal. Resolución 1920x1080 LED. 15,6" pulgadas en diagonal. Resolución 1920x1080
Teclado	Español (tecla directa ñ).
Ratón	Integrado con zona de desplazamiento y con dos botones.
Tarjeta de sonido, altavoces estéreo y micrófono	Integrados.
Tarjeta de red	Ethernet Gigabit 10/100/1000 con conector RJ45 incluido.
Tarjeta de red inalámbrica	Conexión inalámbrica Wireless 802.11 ax integrada en banda dual soporta velocidades de datos Gigait. Dispondrá de Bluetooth 5.3
Puertos	2 (o más )USB 3.0 + USB-C(con s) y HDMI
Puerto Bluetooth	Integrado v 4.0
Cámara web	Incorporada. Resolución mínima de 720 p.
Batería	Batería de Li-Ion de 42 Wh de 450 minutos de autonomía mínima.
Peso	Peso máximo 1,8 Kg con la batería.
Seguridad	Chipset TPM 1.2



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del “Suministro informático para cubrir las necesidades operativas de la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)” - Lotes I y II. N/Ref. 2024/A-SU-0120

Software	Sistema Operativo Windows 10 Profesional última versión, con actualización a Windows 11 Profesional
garantía	3 años in situ

<b>CARACTERÍSTICAS: ORDENADOR PORTÁTIL CON TARJETA GRÁFICA</b>	
<b>Componente</b>	<b>Requisito mínimo</b>
Procesador	Intel i7 (13 gen o posterior) 10 núcleos 12MB Cache o similar o superior
Memoria RAM	16 GB DDR. Posibilidad de ampliación hasta 32 GB. RAM no soldada a placa. Con mínimo dos ranuras de RAM
Disco duro	SSD 512 GB
Pantalla	LED. 15,6 pulgadas en diagonal. Resolución 1920x1080 LED. 14 pulgadas en diagonal. Resolución 1920x1080
Teclado	Español (tecla directa ñ).
Ratón	Integrado con zona de desplazamiento y con dos botones.
Tarjeta de sonido, altavoces estéreo y micrófono	Integrados.
Tarjeta de red	Ethernet Gigabit 10/100/1000 con conector RJ45 incluido.
Tarjeta de red inalámbrica	Conexión inalámbrica Wireless 802.11 ax integrada en banda dual soporta velocidades de datos Gigabit.
Tarjeta Gráfica	NVIDIA® RTX A500(GDDR dedicada de 4 Gb) o superior
Puertos	2 (o más )USB 3.0 + USB-C y HDMI
Puerto Bluetooth	Bluetooth 5.3
Cámara web	Incorporada. Resolución mínima de 720 p.
Batería	Batería de Li-Ion de 42 Wh de 450 minutos de autonomía mínima.
Peso	Peso máximo 1,8 Kg con la batería.
Seguridad	Chipset TPM 1.2
Software	Sistema Operativo Windows 10 Profesional última versión, con actualización a Windows 11 Profesional
garantía	3 años in situ



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7bbb481e7052b3a>

Firmado por: JORGE IGNACIO NOVELLA  
Cargo: Técnico del Área TIC  
Fecha: 24-06-2024 13:52:23

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Para todos los equipos que integran el lote 1, a los efectos de un suministro efectivo, se deberá atender a las siguientes instrucciones, que se entenderán con carácter enunciativo y nunca limitativo:

- Los equipos deberán ser montados íntegramente por el fabricante con software y componentes propios y la garantía debe ser ofrecida por el fabricante.
- Los equipos propuestos o de sustitución deberán ser compatibles con Microsoft.
- Junto con la oferta económica, las empresas deberán presentar una ficha técnica y de seguridad por cada uno de los 4 tipos de ordenadores que serán objeto de suministro, acompañado de una declaración de compromiso según el modelo que será publicado con el resto de documentación contractual.
- En el caso de que el equipo comprometido en la presentación de la oferta sea retirado o exista cualquier otra incidencia sobre el equipo por el fabricante o por los canales de distribución se deberá proponer un equipo con las mismas características o superiores de las comprometidas. En este caso, la contratista también aportará la ficha técnica y de seguridad del equipo y, previo al suministro efectivo, SARGA deberá prestar su conformidad al equipo propuesto.
- Los equipos se entregarán con el sistema operativo actualizado a la última versión y con el siguiente software base instalado y actualizado en sus últimas versiones: Adobe Reader, Mozilla Firefox, Google Chrome, Internet Explorer, 7zip, VLC Media player, Java, Skype y Teamviewer11.
- BIOS en Castellano.
- Protección de BIOS: Detección ante ataques.
- La BIOS deberá permitir contener el s/n del equipo.
- Sistema Operativo Recuperación: Recuperación Automatizada o manual
- Software para gestión y actualización de drivers y BIOS integrado en el sistema operativo.
- La oferta se referirá a equipos informáticos de la gama profesional o de empresa, cuya marca disponga de representación oficial, canales de distribución y mantenimiento posterior, en territorio de la Unión Europea.
- Los ordenadores que se suministren a SARGA estarán maquetados siguiendo las instrucciones y condiciones previstas en este documento de Pliego de Prescripciones Técnicas. A estos efectos, la empresa deberá dar soporte físico con su propio personal

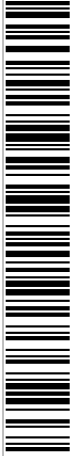
6



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

en las instalaciones de SARGA, ubicadas en la Av. De Ranillas, nº 5, Edificio A, 3ª planta, de Zaragoza, a requerimiento del Área de TIC, el día y la hora que señalen. Tanto la maquetación como el soporte han sido tenidos en cuenta en el cálculo del valor estimado del Lote I, por lo que está integrado en el precio y estará integrado en la oferta que presenten los licitadores (sin coste adicional). Los equipos serán entregados a SARGA con una maquetación establecida por el área TIC de SARGA al proveedor. En el momento de realizar el cambio de equipo al usuario será necesario la disponibilidad de los técnicos en la sede de SARGA que el proveedor estime oportuno, para realizar los trabajos de configuración de software, cuentas de correo, VPN, etc..., dado los técnicos tendrán acceso a información sensible de la empresa e incluso a datos de configuración, motivo por el que es necesario exigir, como condición especial de ejecución, estar en posesión de un Esquema Nacional de Seguridad con nivel medio o protocolos de seguridad equivalente (la empresa tendrá que certificar los protocolos internos y SARGA valorará su idoneidad y compatibilidad con el ENS-medio.

- El chasis y la distribución interna de componentes deben estar diseñados para facilitar las operaciones de mantenimiento sin necesidad de utilizar herramientas.
- Capacidad de desactivación de la ejecución de datos integrada en el hardware.
- Todos los equipos ofertados deberán tener una hoja de ruta de al menos 18 meses desde el lanzamiento de la plataforma.
- Se deberá garantizar que, para los equipos ofertados, se dispondrá de página web donde se puedan consultar y descargar controladores, firmware, parches y gestionar las garantías; además recogerán las características de los equipos y sus manuales. Bastará con introducir solamente su Part Number o el Número de Serie (se deberá aportar la URL de acceso para cada equipo ofertado). En la medida de lo posible, no será necesario introducir ningún dato de forma que la web identifique automáticamente el modelo de ordenador.
- El licitador/fabricante debe asegurar la compatibilidad de todo el hardware ofertado con el sistema operativo solicitado. Adicionalmente, el adjudicatario del contrato deberá aportar los drivers de todos los elementos hardware ofertados con actualizaciones durante 5 años para el sistema operativo utilizado.
- El número de serie del equipo deberá figurar en el exterior del chasis de forma visible y mediante un etiquetado que no sea sencillo de desprender. Además, el número de serie del equipo estará grabado en la BIOS, de tal forma que no pueda ser modificado por el usuario.



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

- Certificación del fabricante en la que se indique que el producto ofertado es una unidad, no una suma de partes, que todos los componentes han sido integrados por dicho fabricante en el equipo y que los mismos llevan su correspondiente identificación.
- El licitador aportará certificado actual a nivel nacional del fabricante que autorice al licitador que distribuye sus equipos y que garantice el suministro y el servicio postventa ofertado por el licitador.
- Disponer de recursos web y canales online públicos con videos e información necesaria para el desmontaje y reparación de los equipos.
- Los fabricantes de los equipos ofertados dispondrán de página Web donde se puedan consultar y descargar controladores, firmware, parches y gestionar las garantías; además recogerán las características de los equipos y sus manuales.
- Los modelos de equipos con los que se presente un proveedor tendrán obligatoriamente que ser los que acaben suministrando una vez resuelto el pliego salvo consentimiento por escrito desde el área TIC de SARGA de su posible sustitución por otro modelo.
- El conector USB-C deberá de disponer de la capacidad de poder trabajar con cableado para disponer de hasta 3 monitores Pantalla portátil, salida HDMI y el tercero por la salida USB-C, además de ser capaz de alimentar el equipo.
- Todos los equipos vendrán suministrados con teclado y ratón el cual será de la misma marca que el portátil ofertado.
- Todos los equipos vendrán acompañados de una Concentrador multipuerto con conexión USB-C y alimentador para la carga del equipo incluido, de la misma marca.
- Todos los equipos serán suministrados con mochila y con soporte ergonómico para poder regular el equipo portátil en su inclinación.
- La empresa suministradora se tendrá que hacer cargo del traspaso de usuarios en los equipos que sean para sustitución de los actuales, en caso que sea solicitado por SARGA.
- La BIOS del equipo cumplirá con las recomendaciones ISO/IEC 19678:2015 o equivalente.

#### Requisitos en materia de sostenibilidad y medioambientales para los equipos portátiles

- Encontrarse la empresa fabricante dentro del listado de empresas en el índice de cdp.net de lucha contra el uso de carbono, deforestación o consumo de agua, con una valoración B o superior.
- El embalaje del equipo será de papel corrugado con al menos un 61% de procedencia reciclada

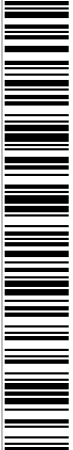


Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

- El fabricante deberá formar parte de la "Electronic Industry Citizenship Coalition":
- Certificado de huella de carbono generada por la fabricación del modelo licitado, disponible por anticipado a la licitación
- Que el ordenador portátil disponga de certificación EPEAT GOLD emitida en España.
- Debe tener una Valoración Battery Life como mínimo de 720 minutos en el programa para el cálculo de duración de la batería BAPCo Mobilemark 2018.
- Que el ordenador portátil disponga de una batería con 1000 ciclos de carga certificados de forma independiente por el licitador con pruebas de ejecución en sus instalaciones.

#### LOTE II-SUMINISTRO DE MONITORES

<u>CARACTERÍSTICAS: MONITORES</u>	
Objeto:	Monitor LCD con retroiluminación
Tamaño pantalla:	23,8 pulgadas o superior
Proporciones:	16:9
Resolución nativa:	Full HD (1080p) 1920 x 1080 a 75 Hz o superior
Resoluciones compatibles:	640 x 480; 720 x 400; 800 x 600; 1024 x 768; 1280 x 720; 1280 x 800; 1280 x 1024; 1440 x 900; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080
Separación entre pixeles	0,27 x 0,27 mm
Brillo	250 nits
Relación de contrastes	1000:1
Funciones Pantalla	Controles en pantalla; Antirreflectante; Ajuste de altura, inclinación, giro y pivote; sistema de reducción azules
alimentación	230V AC 50/60 HZ sin transformador externo
Consumos	53 W (máximo), 22 W (típico), 0,5 W (en espera)
Medioambiental	Tanto la caja exterior como el material de relleno corrugado son 100 % de origen sostenible y reciclable; Contiene plástico reciclado destinado a terminar en los océanos; 80 % de plástico de circuito cerrado ITE derivado; Al menos un 25 % de metal reciclado [
Garantía	4 años



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

Certificaciones	Hardware de luz azul de baja intensidad; Certificado Microsoft WHQL; ENERGY STAR®; ISO 9241-307 o equivalentes
-----------------	--

- Junto con la oferta económica, las empresas deberán presentar una ficha técnica y de seguridad del monitor que será objeto de suministro, acompañado de una declaración de compromiso según el modelo que será publicado con el resto de documentación contractual.
- En el caso de que el equipo comprometido en la presentación de la oferta sea retirado o exista cualquier otra incidencia sobre el equipo por el fabricante o por los canales de distribución se deberá proponer un equipo con las mismas características o superiores de las comprometidas. En este caso, la contratista también aportará la ficha técnica y de seguridad del equipo y, previo al suministro efectivo, SARGA deberá prestar su conformidad al equipo propuesto.

#### 5.-VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El Valor estimado de este contrato, asciende a un importe total de **Ciento cincuenta cinco mil seiscientos setenta y cinco euros (155.675 €), IVA NO incluido.**

**El presupuesto máximo de licitación del Lote I para la Anualidad 2024 asciende a la cantidad Ciento diecinueve mil setecientos cincuenta euros (119.750 €) IVA no incluido. El presupuesto base de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete euros con cincuenta céntimos (144.897,50 €), del cual corresponde, en concepto de IVA, la cantidad de veinticinco mil ciento cuarenta y siete euros con cincuenta céntimos (25.147,50 €).**

**El presupuesto máximo de licitación del Lote II para la Anualidad 2023 asciende a la cantidad de siete mil doscientos euros (7.200,00 €) IVA no incluido. El presupuesto base de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de ocho mil setecientos doce euros (9.680,00 €), del cual corresponde, en concepto de IVA, la cantidad de mil quinientos doce euros (1.512,00 €).**



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

	LOTE 1 (IVA no incluido)	LOTE 2 (IVA no incluido)	TOTAL (IVA no incluido)
<b>Presupuesto máximo de licitación (Anualidad 2024)</b>	<b>119.750 €</b>	<b>7.200 €</b>	<b>126.950 €</b>
<b>Incremento unidades de ejecución (Hasta un 10% S/ 2024)</b>	<b>11.975 €</b>	<b>720,00 €</b>	<b>12.695,00 €</b>
<b>Importe modificación (Hasta un 20% S/ 2024)</b>	<b>23.950 €</b>	<b>1.440,00 €</b>	<b>25.390,00 €</b>
<b>Valor estimado total (incluidos todos los lotes)</b>	<b>155.675 €</b>	<b>9.360 €</b>	<b>165.035 €</b>

El cálculo del valor estimado del contrato se ha realizado considerando la suma del presupuesto máximo de licitación de todos los lotes para la anualidad del 2024, el cual se ha calculado teniendo en cuenta el (nº de unidades estimadas para cada tipo de suministro en cada uno de los Lotes \* el precio unitario de cada uno de ellos), el posible incremento de unidades de ejecución del 10% sobre el presupuesto de licitación, un 20% sobre el presupuesto de licitación en el año 2024. El alcance de las modificaciones previstas para cada uno de los lotes, a excepción del IVA.

**El nº de unidades de suministro en cada uno de los Lotes incluidos en el presente procedimiento y el presupuesto resultante detallado en el cuadro de precios del Anexo I del Presente Pliego de Prescripciones Técnicas es estimado. El importe final de los contratos quedará condicionado, en cualquier caso, al nº de unidades realmente solicitadas por SARGA y entregadas por la empresa adjudicataria del suministro en cada uno de los lotes.**

**SARGA no quedará obligada a abonar a la empresa adjudicataria en cada lote la totalidad del presupuesto estimado en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Únicamente se facturarán y liquidarán el número de unidades efectivamente entregadas, de conformidad con el descuento lineal ofertado por la/s empresa/s adjudicataria/s.**



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a



El precio unitario para cada uno de los materiales objeto de suministro se desglosa en el Anexo I. Dicho precio será de aplicación durante toda la vigencia de los contratos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

El promotor del contrato

Fdo.: D. Jorge Ignacio Novella Abril  
Responsable del Área de TIC de SARGA



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7bbb481e7052b3a>



Código de verificación : f7bb481e7052b3a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7bb481e7052b3a>

## ANEXO I DESGLOSE DE UNIDADES



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del "Suministro informático para cubrir las necesidades operativas de la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)" - Lotes I y II. N/Ref. 2024/A-SU-0120

### LOTE I-SUMINISTRO DE ORDENADORES

Anualidad 2024-2025

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA no incl.)	UNIDADES	TOTAL (IVA no incluido)	IVA 21 %	TOTAL (IVA incluido)
ORDENADOR PORTÁTIL OFICINA	1150 €	80	92.000 €	19.320 €	111.320 €
ORDENADOR PORTÁTIL CON TARJETA GRÁFICA	1850 €	15	27.750 €	5.827,5€	33.577.5 €
<b>TOTAL</b>			<b>119.750 €</b>	<b>25.147,5 €</b>	<b>144.897,5 €</b>

### LOTE II-SUMINISTRO DE MONITORES

Anualidad 2024-2025

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA no incluido)	UNIDADES ESTIMADAS	TOTAL (IVA no incluido)	IVA 21 %	TOTAL (IVA incluido)
MONITOR	120 €	60	7.200 €	1.512 €	8.712 €
<b>TOTAL</b>			<b>7.200 €</b>	<b>1.512 €</b>	<b>8.712 €</b>



Código de verificación : f7bbb481e7052b3a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7bbb481e7052b3a>

Firmado por: JORGE IGNACIO NOVELLA

Cargo: Técnico del Área TIC

Fecha: 24-06-2024 13:52:23

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>